

Programa para detectar oportunidades laborales en el sector de la dependencia

➔ Acuerdo de colaboración entre el SOC y varias asociaciones

Redacción

El Servei Públic d'Ocupació de Catalunya (SOC) de la Generalitat de Catalunya y los centros de atención a la dependencia implantados en el territorio catalán colaborarán para visualizar las oportunidades laborales de este sector.

En este sentido, las oficinas de trabajo de la Generalitat orientarán a los demandantes de empleo de este ámbito sobre las oportunidades laborales, las calificaciones requeridas y la oferta de formación. Por su parte, las asociaciones de centros de atención a la dependencia Acra, Acad y Upimir tramitarán las ofertas de trabajo para personal cualificado a través de la red de cursales del SOC.

El SOC y las citadas asociaciones del sector de centros de atención a la dependencia han decidido colaborar para llevar a la práctica medidas en beneficio de los profesionales demandantes de empleo en

este ámbito laboral. En el transcurso de una jornada celebrada en Barcelona, representantes del Servei Públic d'Ocupació de Catalunya y de las asociaciones expusieron diversas iniciativas para fomentar el interés profesional en el sector de la dependencia así como para añadir valor a la cualificación y la formación de las personas que trabajan o son demandantes de empleo en este ámbito.

PERSONAL CUALIFICADO

Durante la jornada, las asociaciones se comprometieron a tramitar a través de la red del SOC las ofertas de trabajo para personal cualificado de cara a cubrir los puestos vacantes existentes en los centros de atención a la dependencia.

Por su parte, el SOC, a través del personal técnico orientador de las oficinas de trabajo, mejorará la gestión de las ofertas de trabajo en este sector, priorizando el asesoramiento de las personas demandantes de

empleo en este ámbito laboral que esté en situación de desempleo. Además, el personal orientador dispondrá de la información clave como, por ejemplo, las necesidades de contratación de las empresas, los perfiles profesionales requeridos y las habilitaciones profesionales necesarias.

Asimismo, el personal orientador contactará con las personas que buscan trabajo en el sector catalán de la dependencia para orientarlas sobre las oportunidades laborales existentes e informarles sobre la calificación requerida y, en su caso, la necesidad de obtener una habilitación o hacer cursos de formación profesional.

En este sentido, según informó en un comunicado de prensa el departamento de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, el SOC ofrecerá una nueva oferta formativa si fuera necesaria Formación de Certificados de Profesionalidad. ▶

apunte económico



JOSEP TORRES PRUNYONOSA

El repte de la formació en el segle XXI

Durant aquest setmana molts mitjans de comunicació s'han fet ressò d'un informe d'Adecco i Infoempleo que afirma que el 13,9 per cent de les ofertes d'ocupació publicades aquest passat any, estaven relacionades amb llocs de treball que no existien fa quinze anys. Lògicament, moltes d'aquestes ofertes estan relacionades amb el món tecnològic. Algú podria pensar, doncs, que el que cal és centrar-se en rebre formació específica en aquest àmbit del co-
neixement.



no sabem pas què passarà en els propers quinze. El que sí que sabem és que sempre es necessitaran professionals orientats a resultats i als clients, que sàpiguen treballar en equip i cooperar, amb capacitat analítica i crítica, amb capacitat per aprendre i adaptar-se, innovadors, responsables, que sàpiguen prendre decisions de forma autònoma, resolutius, compromesos amb l'organització, flexibles i orientats al canvi.

És una tasca molt complexa la que el sistema educatiu té a l'hora de formar a aquests professionals en un entorn tan canviat. Quan tot canvia tant, potser el que cal és centrar-nos en el que no canvia i deixar l'especialització pel que es necessita en cada moment.

★ L'autor és **Conseller Urbegrup. Doctor en finances i professor universitari.**

jtorres@urbegrup.com

0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete
20400	360	20401	300	20402	300	20403	300	20404	330	20405	300	20406	330	20407	300	20408	300	20409	390
20410	300	20411	300	20412	300	20413	300	20414	330	20415	300	20416	330	20417	360	20418	300	20419	330
20420	300	20421	300	20422	300	20423	300	20424	330	20425	300	20426	330	20427	300	20428	300	20429	330
20430	300	20431	300	20432	300	20433	300	20434	330	20435	300	20436	330	20437	300	20438	300	20439	330
20440	300	20441	300	20442	300	20443	300	20444	330	20445	300	20446	330	20447	300	20448	300	20449	330
20450	300	20451	360	20452	360	20453	300	20454	330	20455	300	20456	330	20457	300	20458	300	20459	330
20460	300	20461	300	20462	300	20463	300	20464	330	20465	300	20466	330	20467	300	20468	360	20469	330
20470	300	20471	300	20472	360	20473	300	20474	330	20475	300	20476	330	20477	300	20478	300	20479	330
20480	360	20481	360	20482	300	20483	12.300	20484	300.000	20485	12.300	20486	330	20487	300	20488	300	20489	330
20490	300	20491	300	20492	300	20493	300	20494	330	20495	300	20496	330	20497	300	20498	300	20499	330
82700	210	82701	150	82702	150	82703	150	82704	180	82705	150	82706	180	82707	150	82708	150	82709	240
82710	150	82711	150	82712	150	82713	150	82714	180	82715	150	82716	180	82717	210	82718	150	82719	180
82720	150	82721	150	82722	150	82723	150	82724	180	82725	150	82726	180	82727	150	82728	150	82729	180
82730	150	82731	150	82732	150	82733	150	82734	180	82735	150	82736	180	82737	150	82738	150	82739	180
82740	150	82741	150	82742	150	82743	150	82744	180	82745	150	82746	180	82747	150	82748	150	82749	180
82750	150	82751	210	82752	210	82753	150	82754	180	82755	150	82756	180	82757	150	82758	150	82759	180
82760	150	82761	150	82762	150	82763	150	82764	180	82765	150	82766	180	82767	300	82768	210	82769	180
82770	150	82771	150	82772	210	82773	150	82774	180	82775	150	82776	7.650	82777	60.000	82778	7.620	82779	180
82780	210	82781	210	82782	150	82783	150	82784	240	82785	150	82786	180	82787	150	82788	150	82789	180
82790	150	82791	150	82792	150	82793	150	82794	180	82795	150	82796	180	82797	150	82798	150	82799	180
Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones	
00	60	51	60	952	210			0484	990	5916	780	9597	750	68	60	7809	840		
80	60	81	60	52	60			5394	780	346	180	057	150			09	90		
				72	60			304	180	966	180	767	150			9	30		
								484	240	6	30	827	150						
								84	90			17	60						
								4	30										

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.ª Compruebe si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o décimo.
2.ª En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que la encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.

Por ejemplo, si su número termina en 1, ha de fijar su atención únicamente en la columna encabezada con un uno. Los premios indicados en la columna «euros/billete» son los que corresponden a un billete, o sea, a diez décimos.
3.ª Vea si en la columna de números aparece el que Vd. juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete.

4.ª Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras. Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.